



Expediente: 322/18

Carátula: RUIZ JOSE ANTONIO C/ AUTOTRANSPORTE SAN JUAN S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/03/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - HOGA MICHAEL, -DEMANDADO

20288833355 - GARLATTI, BERTOLDI FALVIO-PERITO

20310385655 - ESCUDO SEGUROS SA, -DEMANDADO

20253202026 - RUIZ, JOSE ANTONIO-ACTOR

90000000000 - AUTOTRANSPORTE SAN JUAN S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 322/18



H20703593714

JUICIO: RUIZ JOSE ANTONIO c/ AUTOTRANSPORTE SAN JUAN S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 322/18

Concepción, 09 de marzo de 2023.-

Al recurso de apelación interpuesto en término: Concédase libremente y elévense los autos a la Excma. Cámara Civil y Comercial, sirviendo la misma de atenta nota de estilo.- (Art. 30 de la Ley 5480).- GAF

Actuación firmada en fecha 10/03/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.